

México presenta reclamo a Bolivia en Corte Internacional de Justicia



México, 26 dic (RHC) México recurrió a la Corte Internacional de Justicia con vistas a ventilar el asedio policial a su embajada en Bolivia para que entregue al régimen de facto a nueve asilados, informó el canciller Marcelo Ebrard.

Sin embargo, la Organización de Estados Americanos (OEA) no se ha pronunciado al respecto a pesar de que México le comunicó lo que sucede, indicó el secretario de Relaciones Exteriores en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador en el Palacio Nacional.

El canciller ratificó que son nueve asilados del gobierno del expresidente Evo Morales, cuatro de ellos con orden de aprehensión, pero emitidas 11 días después de su ingreso a la embajada. A ninguno les han concedido los salvoconductos solicitados.

Ebrard explicó que la situación prevalece desde el pasado 25 de noviembre cuando se recibieron en la embajada a solicitantes de asilo a los cuales se les otorgó y se pidieron salvoconductos para que abandonaran el país, de acuerdo con el derecho internacional.

El día 23 de noviembre, dijo, aparecieron fuera de las instalaciones 90 elementos de policías no solicitados cuando lo habitual es que no rebasen los 20 efectivos.

Dijo que todo el tiempo se ha mantenido contacto con autoridades de facto para expresarles la preocupación por ese hecho y también con los representantes de Naciones Unidas y organismos internacionales.

Tenemos tomadas todas las medidas necesarias y los planes requeridos que no podemos divulgar para contrarrestar o impedir una violación de los derechos de México u otro tipo de hechos que afecten la integridad de nuestra misión diplomática, indicó el canciller.

Insistió en que como no han recibido respuesta del régimen de facto acorde con los principios internacionales y de respeto a sus derechos y garantías a su integridad, México está presentando su informe jurídico a la Corte Internacional por violaciones.

Exigimos en la solicitud que se respete la integridad de las instalaciones diplomáticas, que todo lo que sucede dentro de ellas es consustancial con la soberanía de México, y se acope lo mismo respecto de todas las personas dentro de esas instalaciones, incluidos los asilados.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/210668-mexico-presenta-reclamo-a-bolivia-en-corte-internacional-de-justicia>



Radio Habana Cuba